



RESOLUCIÓN No. 0264

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2021,

CONSIDERANDO

El oficio 0464-GADMT-CPTTM-2021, del 18 de octubre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, al cual se adjunta el Informe 009-CPTC-2021, de la sesión del 14 de octubre de 2021, en la que se ha procedido al análisis del Proyecto “Encuentro Étnico Cultural por los 461 Años de Trayectoria Histórica y Desarrollo Integral de la Ciudad Quichua Castellana de San Juan de los Dos Ríos de Tena”;

Que, mediante Resolución 0263, de la Sesión Ordinaria del 6 de octubre de 2021, el Concejo Municipal aprobó remitir el proyecto “Encuentro Étnico Cultural por los 461 Años de Trayectoria Histórica y Desarrollo Integral de la Ciudad Quichua Castellana de San Juan de los Dos Ríos de Tena, a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su análisis y revisión; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno;

Que, la Ordenanza 32-2016, Ordenanza Codificada para la Promoción y Difusión de Eventos Interculturales, Turísticos y Recreativos del cantón Tena, en el artículo 3, manifiesta: *“DE LOS PROGRAMAS CULTURALES.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, a través de la Dirección de Turismo y Cultura, planificará, ejecutará y evaluará programas, proyectos y acciones que conlleven a posicionar a Tena en un cantón atractivo para visitar, invertir y conocer de su inmensa riqueza patrimonial y calidez de su gente”;*

Que, la Ordenanza 001-2010, Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Tena, en el artículo 75, numeral 5, literal e), expresa: *“ÁMBITO DE LAS COMISIONES PERMANENTES.- Cada una de las Comisiones Permanentes actuarán de conformidad a lo dispuesto en la Constitución, el COOTAD y el artículo 74 de esta Ordenanza: 5. COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA.- Realizará las siguientes actividades; (...) e) Coordinar la programación de las fiestas de conmemoración de la trayectoria histórica de la ciudad de Tena”;*

RESOLVIÓ

Acoger el informe 009-CPTC-2021, de la sesión del 14 de octubre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, en la que se ha procedido al análisis del Proyecto “Encuentro Étnico Cultural por los 461 Años de Trayectoria



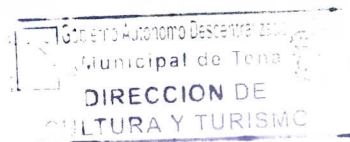
Histórica y Desarrollo Integral de la Ciudad Quichua Castellana de San Juan de los Dos Ríos de Tena”; y, por lo tanto, de conformidad a las disposiciones legales señaladas, devolver al Ejecutivo el señalado proyecto, por cuanto no es una atribución del Concejo aprobar el mismo.

Tena, 27 de octubre de 2021.

Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:
Sr. Alcalde
Concejales de Tena
Procurador Síndico
D. Cultura, Turismo y Patrimonio
Archivo



Recibido: 28/10/2021 a las 10h25.



2021/10/28
10h8